

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6885 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2005, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el cese de don Felipe Díaz Suero como Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), vengo a disponer el cese, a petición propia, de D. Felipe Díaz Suero, —11814876.35 A5600—, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, como Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sra. Subsecretaria de Justicia del Departamento.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6886 *ORDEN EHA/1132/2005, de 13 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/875/2005, de 28 de marzo, por la que se resuelve concurso general (3-G-04), para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se resolvía concurso general (3-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (B.O.E. 8 de abril, núm. 84), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 12082, en el puesto núm. de orden 74.

En la columna de Datos Personales, Donde dice: «Apellidos y Nombre: Sierra Novalvos, M. Alicia Estrella», debe decir: «Sierra Novalvos, M. Alicia Teresa».

Página 12091, en el puesto núm. de orden 162.

En la columna de Puesto de Cese: donde dice «Nivel: 14, Mº: TB, Localidad: Málaga», debe figurar en blanco.

En la columna de Datos Personales: donde dice: «Apellidos y Nombre: Ginestal Rodríguez, Pilar», debe decir: Desierto; y donde dice «N.R.P. 0252699268 A1146, Cuerpo: 1146 Grado: 14», debe figurar en blanco.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6887 *ORDEN INT/1133/2005, de 22 de abril, por la que se dispone el nombramiento de don Gonzalo Espino Cruz como Coordinador de la Jefatura de Seguridad de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Gonzalo Espino Cruz como Coordinador de la Jefatura de Seguridad de la Casa de Su Majestad el Rey.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 22 de abril de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6888 *ORDEN ECI/1134/2005, de 12 de enero, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por Orden ECI/2924/2004, de 25 de agosto.*

Por Orden ECI/2924/2004, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 9 de septiembre), se convocó concurso general para la provi-

sión de puestos de trabajo (grupos A, B, C y D) en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y que se relacionaba en el Anexo I.

A los efectos de lo previsto en la Base Undécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las Bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la Base Décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si dicha resolución comporta el reingreso

al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984 de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 2005.—P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	SUBD.GRAL. DE LA SECRETARIA GRAL. DE RELACIONES EXTERNAS E INSTITUCIONALES Especialista Técnico	20	BC	Madrid	Jefe de Negociado A.P.	14	EA	Madrid	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JAVIER	0415154568	1135	16
2	Jefe de Negociado	16	CD	Madrid	Auxiliar de Oficina	12	DE	Madrid	BALLESTEROS MORENO DE TAPIÁ, Mª TERESA	450609313	6032	12
3	Jefe de Negociado	14	CD	Madrid					DESIERTO			
4	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Jefe Servicio Formación Interna	26	AB	Madrid	Consultor	24	EA	Madrid	RIBAS MATEOS, PURIFICACIÓN	4027654402	1221	24
5	DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES FOSILES Colaborador Técnico	18	CD	Madrid	Secretaria Puesto de Trabajo Nivel 30	14	EA	Madrid	LOPEZ CALERO, ESPERANZA	2846083657	1146	14
6	Encargado Taller Laboratorio	16	C	Madrid	Colaborador Técnico	16	EA	Madrid	DÍAZ REYES, ANTONIO JESUS	0287638257	5024	16
7	DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Encargado Taller Laboratorio	16	C	Cubo de la Solana (Soria)					DESIERTO			
8	Colaborador Técnico	18	CD	Tabernas (Almería)					DESIERTO			
9	DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENERGIA Colaborador Técnico	18	CD	Madrid	Colaborador Técnico	16	EA	Madrid	LOPEZ ABAD, MONTSERRAT	0162545568	6032	16
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONOMICA, ADMINISTRACION Y SERVICIOS Colaborador Técnico	18	CD	Madrid	Jefe de Negociado	14	MA	Madrid	RON MATA, RICARDO	4502698268	1135	12